



Economía global

Tras unos años de reducción del consumo interno y un IPC contenido debido a los efectos de la crisis, en los últimos días se han generado nuevas amenazas para nuestra recuperación económica, como son la situación de guerra en Libia, que ha provocado una brusca escalada en el precio del barril de petróleo, lo que para un país como el nuestro, que importa más del 70 por 100 de la energía que consume es un grave problema por el incremento que va a suponer en los costes de producción y en los precios; a ello se han sumado las declaraciones del presidente del BCE, Jean-Claude Trichet, que ha hecho público que en el mes de abril se incrementarán los tipos de interés para frenar la inflación, hecho que ha provocado un aumento del Euribor por el efecto anuncio, y que acabará encareciendo nuestras hipotecas; finalmente y de forma paralela, la Agencia de calificación Fitch ha colocado la solvencia de España en perspectiva negativa, lo que generará un encarecimiento del coste de financiación de la deuda pública y en la financiación externa de las empresas, creándose un círculo vicioso de incremento en los costes.

Evidentemente, todos estos obstáculos van a frenar nuestra demanda interna.

Para nuestras empresas no queda otra que seguir insistiendo en los mercados externos, aprovechando sus puntos fuertes, que los tenemos, así como potenciar la investigación y la innovación para posicionarse en el mercado interno y externo, porque conviene tener en cuenta que en el resto del mundo también aplican la misma receta.

Las circunstancias negativas a menudo ponen de manifiesto los puntos débiles de las empresas, y éstas deben saber subsanarlos para potenciarse y colocarse de nuevo en el punto de partida en posición ventajosa. Nuestras Administraciones, por su parte, deben facilitar el desarrollo de la actividad económica, procurando que funcione el mercado del crédito, simplificando y agilizando la larga lista de obligaciones formales que deben cumplir las empresas y también los particulares, y velando por la seguridad jurídica, tantas veces reclamada por las organizaciones profesionales y empresariales, todo ello con el fin de reducir esos costes que no aportan valor a la empresa pero que gravan la actividad económica.